

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., nueve (9) de julio de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2018 00058 00**

En atención al escrito que precede, por secretaría líbrese oficio con destino al parqueadero CAPTUCOL, para que permita que un empleado o autorizado del Banco Davivienda pueda verificar el estado y condiciones del vehículo de placas REO 054.

Notifíquese,


DE SY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

B/f

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 099, hoy 12 de julio de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaría

Escriba el texto aquí